



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003

VISTO

La nota presentada por la Delegación Académica Sede Trelew en donde la cátedra Historia de la Lengua del Departamento de Letras solicita modificación de la situación de revista de su Auxiliar Docente y;

CONSIDERANDO

Que el docente responsable ha realizado la evaluación positiva de la propuesta de trabajo;

Que los antecedentes de la Profesora Claudia Lun lo ameritan;

Que la constitución de dicho equipo refuerza la integración académica e institucional de las sedes de nuestra Facultad;

Que no hay objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril pndo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar Res. CAFHCS. N° 404/02 con respecto a la situación de revista de la Prof. Claudia Lun quedando de la siguiente manera:

Donde dice: Historia de la Lengua Ayte. 1º Ad-Honorem

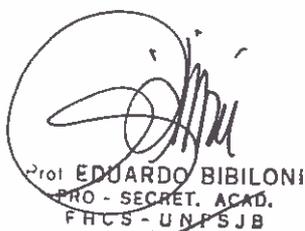
Debe decir: Historia de la Lengua Ayte. 1º Simple

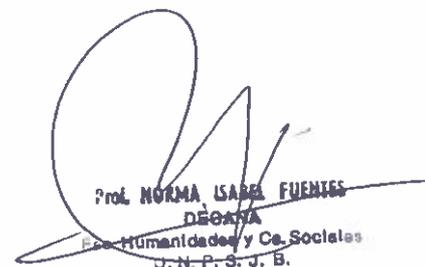
Art. 2) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°119/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.